

MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de Subsidios

07/323

ORD. : 1403/97 /90.

ANT. : GAB. PRES. (O) 270/90.

MAT. : Informa atención social.



CONCHALI,

11 JUL 1990

DE : ALCALDESA DE CONCHALI
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

PERIODO
PRESIDENCIAL
004361
ARCHIVO

En relación a carta de la Sra. Raquel Moraga Soto, domiciliada en calle Michimalongo # 3963 de esta comuna se informa que fue atendida por la Asistente Social del Dpto Laboral y Subsidios, Sra Juana Cisternas Olivares.

La profesional realizó visita domiciliaria. constatando el problema de salud y de previsión planteado por la asistida. además se detectó problema de relaciones humanas con el conviviente y problema de tipo legal relacionado con una herencia que dejó su padre.

En relación a problema previsional, la asistida fue orientada a averiguar la cantidad de imposiciones que actualmente registra en el Instituto de Normalización Previsional y a no suspender el pago de imposiciones que está realizando actualmente en forma independiente, para que así pueda optar a una Pensión de Vejez Ley 10383. Para la atención médica se le indicó que debe hacer uso de su sistema previsional a través de los Servicios de Salud del Estado. Con respecto a las dos últimas problemáticas fue orientada a la Corporación de Asistencia Judicial de la comuna.

Saluda atentamente a Ud.

MASD/FMF/JCO/sem.

DISTRIBUCION

- Jefe de Gabinete Pres.
- Alcaldía
- Dirc. Des. Com.
- C. de Doc.
- Archivo



MARIA ANTONIETA SAA DIAZ
Alcaldesa de Conchalí